

**2024**



**PORTAFOLIO DE  
TRÁMITES, SERVICIOS  
Y OTROS PROCESOS  
ADMINISTRATIVOS.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO





# INTRODUCCIÓN

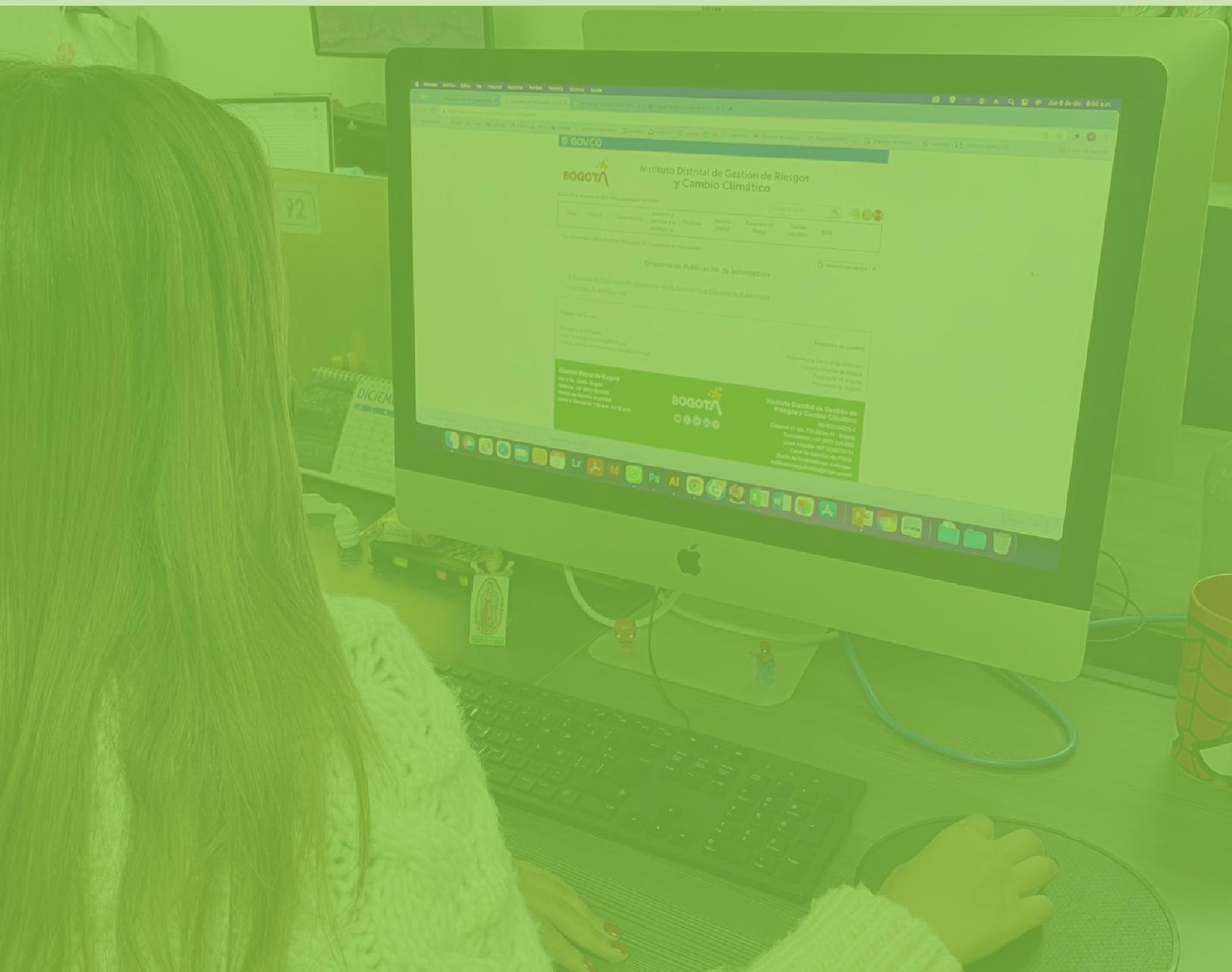
*Esta guía es una herramienta de consulta e información para la ciudadanía sobre los trámites, servicios y otros procesos administrativos (OPA) que ofrece el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.*

*También permite a la ciudadanía conocer horarios, lugares de atención, requisitos y aspectos importantes para tener en cuenta.*

*Todos nuestros trámites, servicios y OPA descritos en la presente guía, son completamente gratuitos.*



# SERVICIOS





### 7. **Conceptos técnicos para licencias de urbanización**

Documento técnico mediante el cual el IDIGER verifica en los estudios detallados de amenaza y/o riesgo por Movimientos en Masa o por Inundación, el cumplimiento de los términos de referencia establecidos por la Entidad para cada fenómeno. Para el caso de estudios por movimientos en masa los términos de referencia están dados por la Resolución 111 de 2022 mientras que para inundación, los términos de referencia residen en la Resolución 503 de 2023.

Los estudios de detalle presentados para verificación del IDIGER buscan identificar, planificar y diseñar las medidas de prevención, mitigación y control, de manera que los riesgos sobre las nuevas construcciones, las existentes y la infraestructura que pudiera verse afectada por las intervenciones propuestas, estén en niveles de seguridad aceptables.

### **REQUISITOS**

1. Estudio detallado de amenaza y riesgo (puede ser por movimientos en masa o por inundación).
2. Formatos IDIGER CR-FT-03 y CR-FT-41 debidamente diligenciados.
3. Solicitud (realizable por canal presencial o virtual).

### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

- a. Este concepto hace parte de los documentos para la solicitud de licencia de urbanización o parcelación ante la curaduría, esto para proyectos urbanísticos que estén localizados en zonas de amenaza media o alta, de acuerdo con los mapas normativos POT de “Amenaza por movimientos en masa” o “Amenaza por inundación”.
- b. La persona interesada deberá verificar de manera preliminar que el estudio detallado cubre las exigencias descritas en los términos de referencia establecidos por el IDIGER.

- a. Los formatos CR-FT-03 y CR-FT-41 se encuentran en la siguiente ruta de la página web del IDIGER:  
<https://www.idiger.gov.co/web/guest/conocimiento>

### ***SOPORTE JURIDICO***

- Resolución 111 de 2022 o Resolución 503 de 2023 del IDIGER.
- Decreto Distrital 555 de 2021 (POT).
- Decreto 1077 de 2015, único reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

### ***TIEMPO DE RESPUESTA***

Treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción (Ley 1755 de 2015).

### ***¿DÓNDE REALIZAR LA SOLICITUD?***

#### ***Canal presencial:***

Diagonal 47 No 77 A 09 - Interior 11

#### ***Canal virtual:***

Correo electrónico [radicacionentradas@idiger.gov.co](mailto:radicacionentradas@idiger.gov.co)  
Ventanilla Única de la Construcción - VUC  
<https://vuc.habitatbogota.gov.co/>

#### ***Canal telefónico:***

Línea 195



-  @ldiger
-  IDIGERBogotá
-  @ldigerbogotá
-  C/IDIGER
-  3232079154
-  IDIGER
-  idiger\_

Diagonal 47 # 77A-09  
Teléfono: (601) 4 29 28 00  
[www.idiger.gov.co](http://www.idiger.gov.co)  
Bogotá, Colombia

**PORTAFOLIO DE  
TRÁMITES, SERVICIOS  
Y OTROS PROCESOS  
ADMINISTRATIVOS.**



INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

